ENGAGEMENT GLOBAL

bengo
FÖRDERUNG
AUSLANDSPROJEKTE

# Guía para la realización de estudios de factibilidad

**Programa "Fomento de proyectos importantes para el desarrollo ejecutados por entidades ejecutoras privadas alemanas" (PT) del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)**

Septiembre 2021

Este documento está destinado a utilizarse como orientación para la realización de estudios de factibilidad solicitados antes de la ejecución del proyecto según los lineamientos de fomento de entidades ejecutoras privadas (PT).

El objetivo de los estudios de viabilidad es proporcionar a la entidad ejecutora privada alemana y a los socios locales del proyecto **una base sólida para mejorar el concepto del proyecto**, aclarando las condiciones previas, las oportunidades y los riesgos, y dando indicaciones para una posible optimización.

En concreto, implica una evaluación de la viabilidad de un proyecto y una revisión sistemática de hasta qué punto el planteamiento del proyecto puede lograr de forma plausible los cambios previstos en las condiciones marco existentes. El **aprendizaje conjunto** a partir de los conocimientos adquiridos aumenta la eficacia del proyecto y permite evitar inversiones inadecuadas de forma temprana.

El estudio de factibilidad debería realizarse en función de los conocimientos verdaderamente necesarios y contemplar de manera apropiada estudios ya existentes, como evaluaciones externas. Esto puede lograrse por medio de la concentración del estudio en cuestiones aún no resultas o – previa consulta con bengo – la consideración de estudios ya existentes para reemplazar total o parcialmente al estudio de factibilidad.

## 1. Criterios formales de los estudios de factibilidad

- **Antes de enviar una solicitud de fomento con una subvención de 500 000 euros o superior, en principio, deben realizarse estudios de factibilidad.** En situaciones fundadas concretas, Engagement Global/bengo o el BMZ pueden exigir la realización de un estudio de factibilidad, si el volumen de la solicitud de fomento es inferior a 500.000 euros.

- De acuerdo con los lineamientos de fomento pertinentes, los gastos destinados a estudios independientes previos no pueden superar el 10 % del fomento previsto para el proyecto. No obstante, el costo debe ser acorde con la extensión y complejidad del proyecto. Los **costos pueden establecerse como gastos subvencionables en el plan de financiamiento** y efectivamente subvencionarse una vez aprobado el proyecto. La liquidación del estudio no puede haberse realizado más de 12 meses antes de la presentación de la solicitud.
- Para la contratación del estudio, se debe respetar el procedimiento de licitación prescrito (véase el punto 3 de las BNBest-P/Private Träger de los lineamientos de fomento).
- La realización del estudio debe estar a cargo, **en principio, de una entidad independiente.**
- El informe del estudio de factibilidad debe presentarse junto con la solicitud en bengo. En principio, el informe no debería tener más de 30 páginas.
- Asimismo, la entidad ejecutora privada alemana debe adjuntar un resumen en alemán con los puntos más sobresalientes. Si el informe no está redactado en uno de los idiomas de trabajo habituales (inglés, francés, español), se requerirá una traducción completa.
- La información obtenida con el estudio debe trasladarse al concepto del proyecto desarrollado junto con la entidad ejecutora local. Las recomendaciones deberían evaluarse en el marco de la planificación del proyecto e incluirse en las partes pertinentes de la solicitud. Si se solicita, deberá informarse acerca de la selección de la entidad externa que realizó el estudio, la ejecución y los servicios prestados, así como se deberán presentar los datos y resultados del estudio.
- Si el estudio no cumple con los requisitos de calidad o independencia, no podrá reconocerse como válido.

## 2. Licitación y manejo de estudios de factibilidad

- **Establecimiento de los servicios y recursos esperados, así como del calendario previsto**: Enumeración y descripción de los productos, servicios y actividades (por ejemplo, en una tabla) por parte de la entidad contratada, incluido un calendario y las modalidades de liquidación.
- **Descripción del perfil requerido del/de la consultor/a independiente**: Pericia profesional, organizativa, metodológica y regional; descripción de la independencia, composición, funciones y responsabilidades de todas las partes involucradas.
- **Poner a disposición documentos preparatorios**: estrategias y políticas nacionales, documentos de fondo acerca del contexto, información bibliográfica, documentos de proyectos precedentes, eventualmente, guía metodológica, puntos de estructuración

(véase el apartado 4), preparaciones/planificaciones/borradores del proyecto y para la solicitud, y más.

## 3. Criterios de contenido de los estudios de factibilidad

- El estudio debe exponer el contexto del proyecto planificado a **todos los niveles relevantes** (micro, meso, macro) e incluir también datos relevantes e importantes para el proyecto sobre la situación inicial.
- Sobre esta base, se debe analizar en qué medida puede contribuir el enfoque elegido a solucionar la situación problemática de los grupos meta y otros actores. Asimismo, el proyecto debe evaluarse de forma crítica acorde a los criterios del CAD de la OCDE[1] pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad (véase el punto 5).
- Además, se deben **formular recomendaciones lo más concretas posibles para adaptar el concepto específico del proyecto, incluidas la matriz de planificación y las medidas**. En ese marco deben tenerse en cuenta los actores y las partes involucradas, las propuestas para el monitoreo de los ámbitos para la evaluación de resultados y efectos, así como las oportunidades y los riesgos que deben ser considerados..

## 4. Estructura del estudio y guía

Las siguientes preguntas guía están destinadas a proporcionar orientación sobre la estructura del contenido del estudio. Deben entenderse como una recopilación a partir de la cual se pueden priorizar las preguntas de recopilación, análisis y evaluación de datos relevantes para el estudio concreto.

### 4.1 Objeto y uso del estudio de factibilidad

- ¿Sobre cuál objetivo del proyecto (outcome) debe comprobarse su factibilidad? ¿Qué tan coherentes son las relaciones causaefecto (sector, componentes, regiones del proyecto) en función del objetivo del proyecto?
- ¿Qué otros aspectos conceptuales y para la implementación del proyecto deberían responderse con el estudio de factibilidad?
- ¿Cómo encaja el estudio de factibilidad en la planificación del proyecto en términos de aprendizaje compartido??

[1] Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

## 4.2 Metodología

- ¿Qué métodos, herramientas y recursos participativos se utilizan para la recolección y el análisis de datos?
- ¿Qué actores y cuántos están involucrados? ¿Cuáles son sus trasfondos e intereses?

## 4.3 Situación inicial y análisis de problemas a nivel macro, meso y micro

- ¿Qué problemas actuales se han identificado en las condiciones de vida de los grupos meta que sean de relevancia para el diseño del proyecto? ¿Cuáles de las causas de esos problemas tendrán prioridad en el proyecto y a cuáles apunta el proyecto?
- ¿Qué potenciales locales, estructuras existentes (instituciones, redes, asociaciones y otras) y mecanismos sociales pueden aprovecharse? ¿Qué fisuras se han identificado en el sistema?
- ¿Existen, eventualmente, enfoques y resultados de medidas de desarrollo previas? En caso afirmativo, ¿cómo se aprovecharán?
- ¿Qué otras condiciones marco, como dinámicas de conflicto, deben considerarse en el contexto del proyecto planificado?

## 4.4 Entidad ejecutora local en el país contraparte

- ¿Qué organización/organizaciones se escogió/escogieron como entidad/es ejecutora/s local/es y por qué? ¿De quién fue la idea del proyecto? ¿Cómo se refuerza la apropiación de la entidad ejecutora local?
- ¿En qué medida se encuentran formalizados los acuerdos existentes entre actores? ¿Hay acuerdos formales entre actores?
- ¿Se conocen los recursos y fortalezas de las entidades contraparte a nivel individual y de la organización?
- ¿Qué competencias profesionales, metodológicas y políticas relevantes deben seguir desarrollándose a nivel individual y de la organización?

## 4.5 Grupos meta y otros actores (a nivel micro, meso y macro)

- ¿Cómo se seleccionaros los grupos meta directos? ¿Quién los seleccionó y con qué criterios?
- ¿Cómo se compone cada grupo meta? ¿Hasta qué punto son homogéneos o heterogéneos los grupos meta en cuanto a factores como el sexo, la etnia, la edad, la

orientación sexual, la lengua, las capacidades y en qué medida debe tenerlo en cuenta el proyecto?

- ¿Qué potenciales de autoayuda tiene cada grupo meta? ¿Cómo pueden reforzarse las capacidades locales de resolución de problemas?
- ¿Hay una comprensión compartida de los problemas, las prioridades establecidas y los objetivos del proyecto entre los grupos meta y otros actores? ¿Existen coincidencias o conflictos de intereses entre otros actores?
- ¿Qué tan fuerte es el apoyo, por ejemplo, en forma de contribución propia de los distintos actores al proyecto? ¿Cuánto pueden influir en el proyecto?

## 5. Evaluación del proyecto planificado según los criterios del DAC de la OCDE[2]

Las preguntas guía de los criterios están destinadas a proporcionar orientación sobre la estructura del contenido del estudio. Deben comprenderse como una recopilación en la que deben priorizarse las preguntas relevantes. De este modo, se pueden ponderar los criterios de forma diferente, en función de lo que se busque con el estudio.

**Pertinencia: ¿En qué medida se está haciendo lo correcto con el proyecto planificado?**

- ¿Se está abordando un problema importante o una dificultad determinante para el desarrollo del país contraparte o de la región del proyecto con el enfoque planificado?
- ¿Se han coordinado y definido claramente con los grupos meta la orientación, las prioridades y los objetivos (enfoque) del proyecto planificado?
- ¿En qué medida contemplan de forma adecuada los objetivos y el diseño delo proyecto las necesidades específicas de los grupos meta y obstáculos estructurales en la región del proyecto, de la entidad o institución contraparte, y de los programas políticos?
- ¿Las normas y los estándares del enfoque del proyecto son compatibles con aquellos de los grupos meta?
- ¿El proyecto está diseñado de forma sensible para evitar conflictos (principio de no causar daño)?

**Coherencia: ¿Es adecuada la intervención?**

- ¿Son coherentes las actividades planificadas con principios de derechos humanos (inclusión, participación), convenciones y estándares/directivas relevantes?

[2] Para más información sobre los criterios de evaluación, ingrese a https://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm

- ¿En qué medida existen sinergias y vínculos entre el proyecto planificado y otras intervenciones del mismo actor (organización) y otros actores?
- ¿Qué coincidencias o confluencias de los grupos meta hay con los proyectos de otros actores en el mismo contexto? ¿En qué medida se genera valor agregado y se previene la duplicación del trabajo?

**Eficacia: ¿Con qué enfoque pueden alcanzarse mejor los objetivos del proyecto?**

- ¿Son plausibles las relaciones causaefecto (incluidos los supuestos)? ¿Qué efectos negativos podría haber?
- ¿El enfoque metodológico elegido es adecuado al contexto y suficiente para alcanzar el objetivo del proyecto? ¿Son necesarias alternativas?
- ¿A qué nivel (enfoque de varios niveles) deberían preverse medidas adicionales para aumentar la eficacia?
- ¿Cómo se evaluarán los cambios? ¿Qué indicadores (campos) son los más idóneos a este fin?

**Eficiencia: ¿Los recursos asignados y previstos para el proyecto planificado son económicos para la consecución del objetivo?**

- ¿En qué medida pueden llevarse a cabo las medidas previstas con los recursos y el personal propios en el periodo establecido para el proyecto?
- ¿En qué medida los gastos previstos se utilizan de forma económica y si las inversiones, los gastos de funcionamiento y el personal guardan proporción con los objetivos previstos?

**Impacto (significatividad): ¿En qué medida contribuye el proyecto planificado a la generación de impactos globales en materia de política de desarrollo?**

- ¿Cuál es la contribución particular del objetivo del proyecto (outcome) al objetivo general (impacto)?
- ¿En qué medida contribuye a generar estructuras, ejemplar y ampliamente eficaz? ¿A qué niveles se modifican normas o estructuras?

**Sostenibilidad: ¿En qué medida perdurarán los efectos positivos (sin más fomento externo) una vez finalizado el proyecto?**

- ¿Cómo puede garantizarse y reforzarse la sostenibilidad de los resultados y los efectos (a nivel estructural, económico, social, ecológico)?
- ¿Qué capacidades a largo plazo se crearán dentro del grupo meta para seguir implementando las medidas de forma independiente?
- ¿Qué cambios positivos (roles, mecanismos, redes y otros) benefician a la sociedad civil a largo plazo?
- ¿Qué riesgos personales para quienes ejecutan el proyecto, riesgos institucionales y contextuales repercuten en la sostenibilidad y cómo pueden minimizarse?

## 6. Recomendaciones

Sobre la base de los principales resultados de los temas 3 a 5 y de la evaluación según los criterios del CAD, ¿qué **propuestas concretas** pueden formularse o incorporarse para el concepto del proyecto en el contexto específico? Ejemplos:

- ¿Qué componentes faltan, eventualmente, en el concepto del proyecto para otorgar mayor coherencia a las relaciones causaefecto y alcanzar los objetivos previstos de manera sostenible? ¿Qué componentes planificados son más bien inadecuados o pueden tener efectos negativos y por qué?
- ¿Qué suposiciones de las relaciones causaefecto son viables?
- ¿Qué conocimientos y datos relevantes para el proyecto del estudio son adecuados para incluir en la lógica del proyecto (matriz de planificación de la solicitud de proyecto)? ¿Qué recomendaciones hay para posibles indicadores para el monitoreo de los efectos y la recopilación de datos?